

Los estancos dejarán de tener la comercialización exclusiva del tabaco. Las farmacias podrán hacer descuentos. A los librereros se les permitirá hacer rebajas superiores al 5%. Las tarifas telefónicas pueden bajar hasta un 20%.

## «Ofensiva de otoño» para liberalizar la economía

El Ejecutivo proyecta también una batería de medidas destinada a acabar con las prácticas monopolísticas

ARLOS SALAS  
ACHO CARDERO

MADRID.— El Gobierno ya tiene sobre la mesa todos los planes de la «ofensiva de otoño», gran parte de los cuales se basarán en una onsigna: liberalizar aún más la economía. La liberalización de algunos sectores en el último año a sido una de las fórmulas más eficaces para reducir la inflación, facilitar la rebaja de los tipos de interés, disminuir los gastos de las familias y las empresas, y cumplir con los requisitos de Maastricht. La inflación, que ha estado bajando hasta situarse en un 1,6%, irá en los próximos meses para bajar alrededor del 2%. El Gobierno espera controlarla, introduciendo más competitividad en algunos sectores económicos, y acabar con décadas de prácticas monopolísticas.

**Libros.** El Gobierno pretende liberalizar el precio de los libros, de modo que el propietario de una librería pueda ofrecer las primeras ediciones al precio que le venga en gana. Hasta ahora, la ley establece que los librereros sólo pueden ofrecer un descuento máximo del 5% en los libros que salen de directo a la calle.

El Gobierno quiere acabar con esta práctica pero se encuentra con firme oposición de las empresas editoriales. «Es ridículo que el precio de un producto lo ponga el fabricante y no el vendedor», dicen en el Ministerio de Economía.

Las editoriales, para calmar al Gobierno, están dispuestas a no subir los precios de los libros en septiembre, fecha crucial en la que miles de familias compran los libros escolares y universitarios.

La liberalización de los libros será estudiada en septiembre por el Consejo de Ministros. Pero el proyecto no cuenta con el respaldo de la ministra de Cultura, Esperanza Aguirre.

► **Gas.** Aunque los españoles no lo sepan, en su país sólo existe una compañía de gas. Se llama Gas Natural y tiene el monopolio de la producción, distribución y comercialización de esta fuente de energía. El Tribunal de Defensa de la Competencia ya tiene listo el borrador de un informe que recomienda dos ejes de actuación: apertura de infraestructuras (la red de gasoductos está en manos de Gas Natural) para que puedan explotarla otras operadoras; y permitir a los clientes contratar con la empresa que deseen. «Creemos que Gas Natural incluso va a ganar más dinero con el cambio», dicen en el Ministerio de Economía.

► **Farmacias.** Todavía tiene este sector prácticas monopolísticas. El Gobierno ha conseguido reducir los márgenes de las farmacias, liberalizar horarios y permitir que la leche maternizada se venda fuera de las farmacias, pero todavía hay que modificar la ley que establece que una farmacia no se puede situar a menos de 200 metros de otra farmacia. Asimismo, la ley prohíbe hacer descuentos, cosa que el Ministerio de Economía quiere suprimir. En Navarra se trabaja con un proyecto de ley para permitir a las farmacias abrir establecimientos en cualquier sitio.

► **Tabacos.** Los restaurantes, bares y cafeterías que venden tabaco tienen que comprarlo en los estancos. Amadeo Petitbó, presidente del

Los últimos privilegios	
Todavía quedan algunos servicios en los que no hay competencia o ésta se encuentra limitada. El final de las prácticas monopolísticas toca a su fin. Aquí están las principales.	
<b>Telecomunicaciones:</b>	El monopolio de Telefónica concluirá en otoño con la puesta en marcha de Retevisión, adjudicada a Endesa y Stet.
<b>Transporte terrestre:</b>	Gran parte de los servicios requieren aún de concesión administrativa o son de carácter público.
<b>Transporte marítimo:</b>	Los precios y las tarifas portuarias todavía no están liberalizadas.
<b>Suelo:</b>	Los promotores todavía tienen que entregar gratuitamente un 15% del suelo a los ayuntamientos.
<b>Eléctricas:</b>	Sólo dos grupos, uno con participación pública, copan más del 80% del mercado eléctrico.
<b>Gas:</b>	Gas Natural tiene el monopolio de esta fuente de energía en España.
<b>Farmacias:</b>	La actual legislación prohíbe que haya dos o más farmacias en menos de 200 metros e impide hacer descuentos a los productos en venta.
<b>Librerías:</b>	La ley impide a los librereros fijar el precio de las obras recién editadas.
<b>Tabaco:</b>	La venta al por menor sigue siendo monopolio del Estado. No se compra directamente a Tabacalera, sino a los estancos. La apertura de estos establecimientos también requiere de concesión administrativa.
<b>Quioscos de Prensa:</b>	Los ayuntamientos son quienes otorgan las licencias de estos negocios.
<b>Loterías y apuestas:</b>	La creación de los establecimientos se realiza mediante concurso público.
<b>Servicios profesionales:</b>	Todavía está pendiente la liberalización de honorarios y la libre competencia en el ejercicio de las profesiones colegiadas.

Tribunal de Defensa de la Competencia, ya criticó esta obligación, preguntándose por qué no pueden comprar directamente a Tabacalera. El Tribunal trabaja en un informe sobre el asunto para liberalizar la venta de tabaco, cosa que ya molestó a los estancieros. En una carta dirigida a Petitbó, los estancieros expusieron que sólo trabajan con un margen del 8,5%

y que disponen de 16.000 puntos de venta en España, suficientes para satisfacer la demanda. «El problema», explica Amadeo Petitbó, «es que mientras ellos venden cada vez más cosas, no permiten que los demás vendan sus productos».

El Tribunal, además, está siguiendo los pasos al acuerdo entre Tabacalera y Correos para

comercializar productos prefijados. Correos pretende vender sobres prepagados, postales y franquetas durante los próximos cinco años en la red de estancos a los que distribuye Tabacalera. El pacto que a ojos del Tribunal de Defensa de la Competencia, puede ser de práctica monopolística.

► **Telecomunicaciones.** El futuro de los teléfonos está contado. diciembre del año que viene, imperativo europeo, cualquier empresa de la UE podrá vender servicios telefónicos en España. Pero el verdadero fin del monopolio de Telefónica comenzará en septiembre, cuando se ponga en marcha Retevisión. Esta empresa, prometido ofrecer el mismo servicio que Telefónica con tarifas 20% más bajas.

► **Suelo.** El proyecto del Gobierno consiste en sacar más suelo urbanizable. Para ello propuso rebajar el año pasado el suelo que las promotoras entregan a los ayuntamientos. En vez del 15%, el Gobierno proponía un 10%, con mucho. Además, declaró terreno urbanizable, salvo excepciones. El proyecto de ley se encuentra en discusión y una sentencia del Tribunal Constitucional que daba el poder a las Comunidades y no al Estado en esta materia. El deseo liberalizador del Gobierno se topa con la oposición de algunas comunidades autónomas. Pero el Ministerio de Fomento retomará su actividad en septiembre en una ronda de reuniones con CCAA y municipios. En caso de que logre sacar adelante la ley, los precios de las viviendas (y del suelo) bajarán.

► **Colegios Profesionales.** Una de las medidas liberalizadoras que pretende aprobar próximamente el Gobierno popular es la libre competencia en el ejercicio de las profesiones colegiadas. La diversidad de honorarios, según establece cada uno, es otro de los aspectos que se quieren regular, pues la actualidad son fijos.

La Ley de Colegios Profesionales de 1974 prohíbe ejercer la profesión al margen de éstos, lo que impide que haya competencia extracolegial. Si, además, se elimina la intracolegial —estableciendo unas tarifas fijas a las que hay que acogerse— lo que se está creando es un auténtico monopolio.

## Los tres ejes de actuación